Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Ciudad de Almeria al Sintto del Castro de la
ciudad de Lorca y su partido en lugar
por fallecimiento de Bartt.me Ximenez que se criado de
offiçio para que como tal hagais y exerzais
el dicho offiçio usando y cumpliendo
los mandamientos que por todo le
mandare el Comisario del Juez apostolico nro
Subdelegado de la hacienda ... de el
y dicho obispado ... tiene ... nro
mandamos que para todo ello y lo a ello
anexo y dependiente os damos poder cumplido
sin que primero y antes todas cosas
deis fianza a satisfaçion del
dho Comisario del Juez apostolico nuestro sub
delegado de esta ciudad de Lorca a satisfaçion
de ... ... que ...
el dicho offiçio ... fianza
y pagareis lo juzgado y sentenciado de las
que les mandamos y al thesorero de la
santa cruzada de dicho obispado de las
cosas que ... personas ...
estado calidad y condiçion que sean
os hayan y tengan por tal alguacil de
la santa cruzada y os guarden y hagan
guardar todas las honras gracias mercedes
franquezas exenciones preheminencias
y libertades ... = que no se os
pueda echar ni echen ... ningun ...
milicia ... ni otros ... repartimientos